

BOLETIN OFICIAL DE FILIPINAS.



Jués 30 de Junio de 1859.

Año X.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opcion gratis á un anuncio mensual de seis líneas que se insertará tres veces y deberá remitirse firmado á la Redaccion antes del medio dia. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales idem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franco.—Sueltos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes.

Núm. 479.

PARTE OFICIAL.

SECCION MILITAR.

Orden de la Plaza del 29 al 30 de Junio de 1859.

GEFES DE DIA.—Dentro de la plaza. El Teniente Coronel Comandante D. Carlos Pavin.—Para San Gabriel. El Comandante D. Rafael Verdugo.—Para Arroceros. El Teniente Coronel Comandante D. Blas Aleuas.

PARADA.—Los cuerpos de la guarnicion á proporcion de sus fuerzas. Rondas, Infante núm. 4. Visita de Hospital y provisiones, Infante núm. 4. Sargento para el paseo de los enfermos, Principe núm. 6.

De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

MARINA.

CAPITANIA DEL PUERTO DE MANILA Y CAVITE.—El Sr. Comandante general de Marina de este Apostadero ha aprobado á propuesta de esta Capitanía del puerto las instrucciones siguientes de policia de este rio:

REGLAS DE POLICIA QUE DEBEN OBSERVARSE POR LOS BUQUES QUE FONDEEN EN EL RIO DE ESTA CAPITAL.

Artículo 1.º Todo buque antes de entrar en el rio se presentará en esta Capitanía del puerto para que se le señale sitio donde ha de colocarse, dejando franca la calle del medio y los sitios que van á los embarcaderos. Se colocarán los buques de cabotaje desde el rio Binondo al puente, desde Santo Domingo al Fortin y en el Murallon del N. Los de mayor calado desde la fuerza al muelle de Magallanes.—Art. 2.º Se amarrarán todos en andanas con seguridad, sin perjudicarse unos á otros, ni al tránsito con cabos por largo ni á tierra, advirtiendo que todo buque deberá tener por lo menos dos anclas ó simifites en el agua una á proa y otra á popa sin permitirse se queden amarrados (como generalmente sucede á muchos) sobre las cadenas ó cabos de los otros. No variarán el lugar sin permiso, ni saldrán del rio sin papeleta de la Capitanía del puerto de quien deben solicitarlas tan luego como estén listos, la que entregará al paso en la falúa ó garita del puerto.—Art. 3.º La pólvora la entregarán bien acondicionada antes de pasar por la espresada garita, manifestándose en la tapa el nombre del buque y la cantidad que contiene. Queda prohibido á toda embarcacion fondear de la parte arriba de San Fernando sin haber desembarcado la pólvora cuidando el Sargento destinado á este servicio no se cause detencion á los buques con este objeto, y se halle pronto á recoger la pólvora de los entrantes así como entregará en el mismo sitio á los salientes.—Art. 4.º Ningun buque de cabotaje entrará en el rio si tuviere novedad en la salud de su gente ó procediesen de punto infestado; lo que manifestará desde fuera con la bandera nacional al tope de trinquete; y los que no estén en estos casos vendrán sus Capitanes ó Pilotos á tomar entrada á la garita de esta Capitanía del puerto antes de todo, donde entregarán sus pasaportes y se tomará razon. Si trajese noticias importantes estará obligado á presentarse inmediatamente á cualquier hora del dia ó de la noche para manifestarlas.—Art. 5.º A las oraciones se apagarán los fogones sin que sea permitido desde dicha hora mas luz que dentro de farol bien acondicionado y no podrán hacerse faenas que necesiten otras extraordinarias sin pedir permiso á la Capitanía del puerto que la concederá con las precauciones convenientes.—Art. 6.º Se prohíbe á todos los buques fondeados en el rio el uso de la nipa, ya sea en tapancós ú otros objetos, para evitar desgracias. Las embarcaciones destinadas á este comercio fondearán del Puente colgante arriba y no en otro lugar.—Art. 7.º No se echará en el rio escombros, basuras ni nada sumergible, depositándolas en barril ó cajon que vaciarán por la parte exterior del Murallon del N.—Art. 8.º Al quedar de invernada un buque antes de despedir la gente, pedirá se le señale sitio que será en el muelle de Magallanes amarrándose en cuatro, y siempre quedará á bordo un patron responsable y dos hombres por lo menos.—Art. 9.º No usarán otra bandera que la nacional segun sus colores y anchos correspondientes y la largarán los Domingos, dias de fiestas y los de S. M. la Reina y Rey.—Art. 10. Las em-

barcaciones menores destinadas á la conduccion de materiales de piedra, maderas etc. se le señala para descargar en la orilla de Manila la rampla de Santo Domingo y en la opuesta la de la Riverita. Las demás escalas de una y otra orilla servirán para el desembarco de pasajeros y carga de poco peso que no puedan deteriorar los muelles.—Art. 11. No habrá alborotos vayas ni juegos prohibidos en los buques y los que se aprendan en estos últimos, quedarán sujetos á las penas impuestas en los bandos sobre esta materia.—Art. 12. No se dejará inutilizar buque alguno en el rio, y caso que sucediese se estraerá por cuenta del dueño con arreglo á ordenanza.—Art. 13. Los Capitanes ó Patrones no recibirán individuo alguno á su bordo sin documento ó papeleta de desembarco visada por la matrícula: ni desembarcarán sin dar otro á cada individuo en que consta estar satisfecho de sus vencidos y su conducta; y cuando por la concurrencia de buques ú otras causas hubiese falta de gente de mar que haga los trabajos marineros de los buques del rio, presentarán en la matrícula los Capitanes ó Patrones los terrestres que tomen, para asegurar de quienes son y que no sirva esto de pretexto á encubrir gente perjudicial.—Art. 14. Si desgraciadamente ocurriese fuego en alguno de los buques del rio, el que primero lo observe deberá dar cuenta con la brevedad que exige el caso á la Capitanía del puerto. Todos los buques que se hallen en las proximidades del incendiado aboyarán sus amarres por fuera de los escobenes, y se hallarán prontos á arriarlas por mano á la primera orden del Capitan del puerto ó su Ayudante ó á picarlas cuando no diere tiempo para zafarse del lugar del fuego. Los que no se hallen próximos mandarán inmediatamente su lancha ó bote bien tripulado con baldes y un arpeo con cadena delgada si tienen ó con cabo para poder si fuese necesario remolcar al buque incendiado para fuera, presentándose al Capitan del puerto á recibir las órdenes que les diera. Los botes deben venir con los Capitanes ó patrones si sus buques se hallan lejos del fuego y sin riesgo eminente ó con sus segundos ó guardianes. Inmediatamente que se vea el incendio todos los buques quitarán sus toldos y todo lo que sea fácil de comunicarlo. Si es de dia la señal de fuego será la bandera española amorrónada en el asta de la Capitanía del puerto si los botes ven el fuego incendiado se irán inmediatamente á él y si no á la garita donde los dirigirán al lugar de la catástrofe.—Art. 15. En caso de temporal ó huracan se pondrá la bandera roja en el asta de la Capitanía del puerto ó indicará asegurar los buques, y estarán siempre en la obligacion todos de manifestar si los que tienen próximos están mal amarrados para asegurarlo, pues uno solo en tal estado puede acarrear muchas desgracias.—Art. 16. La bandera amarilla izada en la misma asta indicará grande avenida. Los buques de fuera no deberán emprender la entrada en el rio y queda prohibido la travesía en bancas de una á otra orilla durante se halla izada dicha bandera. Los Celadores de muelle no permitirán la salida de dichas embarcaciones hasta que lo permita la avenida á fin de evitar las desgracias que se ocasionan todos los años en dichas épocas.—Art. 17. Si algun buque, tanto á su entrada ó salida como para asegurarse necesitare pronto auxilio de lancha, anclas, anclotes, calabotes etc. acudirá á la garita donde se le facilitará segun arancel fijo en esta oficina.—Art. 18. Para carenar, barar dar la quilla, sacar palos y fogner los fondos etc. solicitarán los Capitanes ó Patrones permiso de esta Capitanía del Puerto.—Art. 19. No permanecerán los buques cerca del Murallon del S, mas que el tiempo preciso para entrar y salir del rio y podrán usar para estos casos de los cañones y argollones colocados en dicho sitio.—Art. 20. El cantil del bajo de fuera de la barra se halla perfectamente señalada ya por las tres boyas que éstas colocadas sobre el mismo y todas sobre nueve piés de agua en la mayor baja mar. En cualquiera de ellas en caso de necesidad y con tiempo de fuera puede un buque amarrarse, pues tienen anclas de consideracion. En la boya cuarta ó primera saliendo del rio, no se detendrán los buques sino solo lo preciso para su entrada ó salida.—Art. 21. Queda absolutamente prohibido el que dentro del rio se caliente á bordo de los buques ni

en lancha ó bote, alquitran, brea, sebo y toda otra clase combustible y los que contravenga pagarán la multa fijada para estos casos. Los Capitanes que necesiten hacer esta operacion solicitarán de esta Capitanía del puerto el permiso por escrito para hacerlo en el lugar señalado.—Art. 22. Nadie puede imponer castigo á ningun individuo ya sea indigena ó radicado en el pais por faltas que cometiere trabajando á jornal, en carena ó en faenas de los buques; correspondiendo estos juicios al Capitan del puerto determinará segun los casos y con arreglo á ordenanza.—Art. 23. Ningun indigena puede retenerse á bordo de los buques contra su voluntad ni serán validos los contratos que pretestasen los Capitanes para amparar desertores.—Art. 24. Desde primero de Junio á primero de Noviembre es obligatorio á los buques que calen mas de 10 piés españoles tomar práctico para entrar en el rio, y desde dicha fecha á últimos de Mayo solo tendrán esta obligacion los que calen de 12 inclusive arriba, se entiendo con los buques de cabotaje, pues los de travesía ó ultramar deben siempre tomar práctico á su entrada ó salida del rio.—Art. 25. El sitio de la Riverita es el destinado para las carenas de los buques; no se permitirá en él mas madera que la que de seguida se labre para las atenciones de las reparaciones de las embarcaciones en carena. Un Celador vigilará la policia de este sitio cuidando mucho del fuego y obligando se saquen los desperdicios y virutas á fuera y no se amontonen en gran cantidad. Al ponerse el sol pasará requisa á los fogones de brea y no permitirá fuego por ningun estilo; á las ocho volverá á pasar revista á dicho sitio á fin de evitar cualquier desgracia.—Art. 26. En el caso de enfermar gravemente á bordo de los buques cualquier individuo, deben los Capitanes ó Patrones participarlo á la Capitanía del puerto, la que dará una papeleta y camilla para llevar al enfermo á casa de sus parientes y no teniéndolos, una baja para el Hospital de caridad de S. Juan de Dios. En el caso de fallecer á bordo deben participarlo por escrito con espresion de la causa de su fallecimiento; el Capitan del puerto previo reconocimiento del facultativo de S. M. en que conste por escrito la enfermedad y motivos de su muerte expedirá la papeleta para su enterramiento. Será multado el Capitan ó patron por el hecho de arrojar un hombre al agua ó enterrarlo sin permiso, sin perjuicio de los procedimientos civiles y sanitarios á que dé lugar la ocultacion.—Art. 27. Los contraventores á cualquiera de los artículos espresados se multarán segun tarifa de la Capitanía del puerto ó arregladas á ordenanza, si los casos ó circunstancias lo exigen. Y para que llegue á noticia de todos se dan estas prevenciones á los buques y quedarán al público para lo sucesivo en esta dependencia.—San Fernando 13 de Abril de 1859.

Y se publica en el Boletin oficial para conocimiento de los Capitanes y Arracces de los buques que fondeen en este rio.

San Fernando 28 de Junio de 1859.—Domingo de Medina.

TRIBUNALES.

En virtud de proveido del Sr. Alcalde mayor 3.º de esta provincia, y á petición del caballero Sindico Procurador del Esemo. Ayuntamiento de esta Capital, se venderá en pública almoneda en los estrados de este Juzgado, en los dias 4, 5 y 6 del próximo mes de Julio, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde el edificio del antiguo teatro de Binondo, con exclusion del pequeño camarín que servía de despacho de billetes, y sirviendo de tipo su costo en compra de seis mil cuarenta y un pesos. En los dos primeros dias, se admitirán proposiciones y á última hora del tercero, se verificará el remate.

Manila 3 de Junio de 1859.—Pedro de Porras.

HACIENDA.

CONTADURIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.—Seccion Militar.—Los empleados nombrados para marchar á Cochinchina á incorporarse á la Seccion Administrativa del cuerpo expedicionario, se presentarán en esta oficina á las ocho del dia 30 del corriente á recibir órdenes.

Manila 28 de Junio de 1859.—Kerr.

SECCION RELIGIOSA.

DIA 30 DE JUNIO.

JUEVES. La Conmemoracion de S. Pablo Apóstol, Sta. Lucina discipula de los Apóstoles y Santa Emiliana Mártir.

Martirologio.—La conmemoracion del apóstol San Pablo, S. Marcial obispo, con dos presbiteros Alpiniano y Astricliniano; en Limoges, en Francia, cuya vida fué muy ilustre por sus milagros.

SANTO DE MAÑANA.

VIERNES. El Sagrado Corazon de Jesus. S. Teodorico Presb. y S. Simeon Confesores.

CULTO RELIGIOSO.

Mañana tendrá lugar en el Sagrario Parroquial de esta Ciudad una solemne funcion al Sagrado Corazon de Jesus, para terminar el novenario que se está celebrando estos dias.

POR LA MAÑANA.

Despues del Coro de la Santa Iglesia Catedral á las ocho y media, habrá misa cantada con Sermon PREDICARA.

El Sr. Dr. D. Pedro Pelaez Canónigo Penitenciario de la misma Catedral.

POR LA TARDE.

Despues del Coro de la susodicha Catedral, habrá ejercicios espirituales como las tardes anteriores, y Sermon.

PREDICARA.

El M. R. P. José Cuevas Superior de los Padres Jesuitas.

Estando concedida una indulgencia plenaria por la Santa Sede á los fieles que confesados y comulgados visitaren este dia la capilla del refrido Sagrario en obsequio al Sagrado Corazon de Jesus, queda dispuesto que desde la primera hora de la mañana hasta la noche esté abierta dicha capilla é iluminado el altar principal como si fuese de jubileo. Así se exitarán mas los fieles á la devocion del Sagrado Corazon de Jesus, á cuya honra y gloria se dedican estos religiosos cultos.

Se termina la funcion con la bendicion del Santísimo Sacramento.

SECCION EDITORIAL.

Ayer se ha celebrado en la Iglesia Catedral con asistencia del Real Acuerdo y Esemo. Ayuntamiento la solemne funcion religiosa que el Cabildo eclesiástico dedica al apóstol San Pedro.

El Ilmo. Sr. Arzobispo ha oficiado de Pontifical, bendiciendo al numeroso concurso con la apostólica bendicion papal concedida por Su Santidad especificamente para esta festividad.

De China y con la fecha del 16 del mes que hoy termina, hemos recibido de un apreciable suscriptor, el siguiente remitido, que insertamos con gusto, acerca de una idea sobre la cual llamamos la atencion de nuestros marinos reales y mercantes.

Rogamos á aquellos de nuestros colegas peninsulares que reciben el Boletin de Filipinas, que lo reproduzcan para que llegue á noticia del ilustrado y celoso marino Sr. D. Miguel Lobo, á quien creemos hoy en Londres con una comision del Gobierno de S. M.

La carta de nuestro suscriptor, cuyo honoroso desprendimiento nos hace mas sensible el cumplimiento del encargo de que no publiquemos su nombre y solo tomemos nota para los fines que oportunamente puedan convenir en la ejecucion del filantrópico pensamiento que la ha inspirado, dice así:

Sres. Redactores del Boletin oficial de Filipinas.

Muy Sres. míos:

He leído con el mayor aprecio y atencion el artículo que el distinguido marino español Sr. Lobo, ha dirigido á los periódicos de Madrid, y VV. reproducen en el Boletin del 27 de Mayo próximo pasado.

El Sr. Lobo invita desde Londres para que se formen en España sociedades, con el benéfico objeto de salvar las vidas de los desgraciados naufragos que aparecen en las costas

de la Península, como las instituidas en Inglaterra con aquel fin filantrópico. El Sr. Lobo al espresar sus deseos, se conoce que le impulsó un corazón, bello y magnánimo; empapado en las ideas que fomenta aquella tierra, trasmite las suyas que se ajustan con las del país modelo que ha tomado para su escuela: sabe que el español ha dado pruebas de humanitario, despreciando su vida muchas veces por salvar la de un desgraciado; sabe que las mismas instituciones filantrópicas de Inglaterra, tienen en su seno nombres españoles: conoce en el español disposición bastante para cualquier empresa si es benéfica, y quiere unirlos para hacer la institución compacta y poderosa. Tenemos en España la materia, la voluntad y las fuerzas para formar el cuerpo que propone el Señor Lobo: sin embargo yo creo que su voz no será atendida.

Las invitaciones del hombre justo y entendido desaparecen como el humo, pasados los primeros momentos de admiración y entusiasmo; y esto me induce á pensar que debe haber algo en nuestro régimen que no ajusta al de Inglaterra: alguna causa desapercibida en fuerza de la costumbre, impide que se realice lo mismo que reverenciamos, y apetece: causa que el Sr. Lobo nos explicará con todo crédito y acierto, puesto que ha tomado la iniciativa y habrá estudiado el asunto para conocer los obstáculos y removerlos: si estos desaparecen como lo espero, desde luego me suscribo con quinientos pesos (\$ 500); y buscaré suscriptores hasta cinco mil (\$ 5000)....

En Inglaterra, dice el Sr. Lobo cada uno emprende lo que quiere ajustándose á las pragmáticas del Parlamento. En España para casos marítimos, tenemos la ordenanza naval. El inglés está sujeto á la ley, y solo en el caso de apartarse de ella, pierde el derecho de aquella completa libertad de obrar. El español está sujeto á la ordenanza naval, y subordinado al Gefe de marina, de quien debe oír la voz, y esperar la venia, en todos los puntos de la costa ó mar donde tremola el pabellón de Castilla.

De VV. atento S. S.—F. A.

El tan justamente célebre Barón de Humboldt, ha fallecido á la edad de 90 años. El gobierno francés ha ordenado se erija á este Nestor de los sábios, una estatua en Versalles. También acababa de fallecer en París, el distinguido publicista Mons. Alexis Toqueville, Ministro de negocios extranjeros que fué durante la República.

El viaje del vapor *Boreuquer* en quince días de la Habana á Cádiz, es el mas rápido hasta ahora conseguido.

Se esperaba en París al obispo de Cochinichina Monseñor Pellerin, quien al par de ir allí á restablecer su quebrantada salud, llevaba la idea de hacer al Emperador una circunstanciada reseña de la situación y necesidades de los cristianos, igualmente que de los intereses franceses y españoles en el Imperio de Annam.

Siete buques iban ya cargados en Amberes para Santander, con los rails que tiene contratados el crédito moviliario para el ferrocarril del Norte de España.

El 29 del próximo pasado dió la vela desde Singapore (donde llegó procedente de Bilbao) para este puerto la hermosa fragata española *Sales*.

Una nueva guerra amenaza encenderse en el Nuevo Mundo, originada por algunas tropas cometidas en la República de Santo Domingo, contra súbditos dinamarqueses.

VARIEDADES.

MANIOBRAS

DE LA ESCUELA PRACTICA DE ARTILLERIA.

El 1.º de Mayo se verificaron en la dehesa de los Carabanchales las grandes maniobras de artillería, que habian anunciado todos los periódicos. A pesar de lo desaparecible del día, esta magnífica fiesta militar ha tenido efecto con pompa y esplendor notables, honrándola con su presencia SS. MM. la Reina y el Rey, el príncipe de Baviera y una multitud de personas de las mas distinguidas de la alta sociedad de la corte.

Bellísimo y vistoso era el aspecto que ofrecía el campamento real, el que se hallaba dentro del terreno destinado á los ejercicios de la escuela práctica, y rodeado por una serie de zócalos ó de basamentos figurando piedra berroqueña, en que estaban inscritos, imitando bronce, los nombres de las batallas en que la artillería española ha jugado un papel importante.

De cada uno de estos pedestales se elevaban asta-banderas, tremolando el pabellón nacional en unas, y en otras elegantes gallardetes blancos y encarnados con el castillo y el león. A media altura de estas asta-banderas se veían escudos ovalados, y en ellos se leían esculpidos en letras de plata los nom-

bres de los oficiales de artillería que han descollado por su ciencia como por su valor.

Los ilustres nombres de Daoiz y de Velarde figuraban con gloria en el sitio mas preferente.

En el centro se elevaba un asta-bandera de 70 pies de altura, en donde ondeaba el pabellón real, que se izó en el momento de llegar SS. MM., y se bajó cuando partieron del campo. La casa de SS. MM. figuraba un edificio del siglo XII, flanqueado por cuatro torres; y el segundo cuerpo con cuatro grandes garitas almenadas, y dominado todo por un torreón cuadrado, en donde ondeaba el pabellón nacional. Contenía este edificio salón, tocador y los retretes. Desde aquel se pasaba á la tienda comedor de SS. MM. por un salón gótico, y desde el mismo comedor á otra tienda octógona, cuyas paredes estaban revestidas con arabescos copiados de la Alhambra. A corta distancia se hallaba la tienda del Presidente del Consejo de Ministros.

En otra tienda inmediata seguía el comedor de señoras, terminando en la propia línea el comedor de caballeros. A derecha é izquierda de la presidencia del Consejo de Ministros se hallaban las del Senado, Congreso, capitanes generales de ejército, tenientes generales y mariscales de campo; y por último, á derecha é izquierda del edificio gótico se encontraban las tiendas de S. A. el príncipe Adalberto de Baviera y alta servidumbre de palacio.

En la grande esplanada de las baterías, y á cuatro metros del edificio, se alzaba el gran tablado real, al cual se subía por una escalinata, á cuyo pie se ostentaban dos leones. Este gran tablado se hallaba cubierto con un toldo á cuadros blancos y encarnados con castillos y leones. Sobre este toldo se elevaban 16 grandes gallardetes blancos y encarnados con castillo y león, y formando graciosos grupos, banderas también blancas y encarnadas, con las armas de las cuarenta y ocho provincias de España y las cuatro de Ultramar. A derecha é izquierda de este tablado había otros dos grandes para los convidados. Todos los departamentos estaban alhajados con mucho gusto, y la tienda comedor de SS. MM. adornada con trofeos militares.

A las cuatro de la tarde, una salva de 21 cañonazos anunció la aproximación de la Real familia al campamento, siendo recibidas SS. MM. y A. por el general Serrano, con arreglo á ordenanza, y saliendo por el ras trillo de la derecha de la batería de posición, pasaron á revistar las secciones del cuerpo, que se hallaban formadas al efecto á la derecha de dicha batería, en orden de parada, en el sitio que les estaba señalado.

Pasada la revista, regresaron SS. MM. al campamento real, y después que subieron al palco en que debían presenciar las maniobras y fuegos, desfilaron las mismas secciones en columna de honor por delante de las augustas personas, dirigiéndose en seguida á las posiciones que habian de ocupar para empezar los ejercicios de la escuela práctica.

Prévia la venia correspondiente, el Escelentísimo señor Director general dió el orden al señor Inspector del 5.º departamento para que empezasen las maniobras y fuegos, los cuales se verificaron con un tino, con una perfección que dejaron sorprendidos y altamente satisfechos á cuantos los presenciaron, acreditando el brillante estado de instrucción en que se halla el cuerpo de artillería.— Felicitamos á este y á su entendido director, el bizarro y simpático general Serrano, por el brillante éxito de las maniobras, que nos han revelado el estado de aprovechamiento y de adelantos en que se halla el cuerpo que tan dignamente dirige.

Las posiciones de las fuerzas de artillería eran las siguientes. El regimiento se colocó y sirvió las piezas que constituían las baterías fijas de la escuela práctica, haciendo la tropa sobrante maniobras de fuerza. Dividiase la artillería en cinco baterías. La primera se componía de seis morteros, tres de á 32 centímetros, uno de á 27 y dos de á 24; la segunda, de tres obuses largos de á 21 centímetros; la tercera, de cuatro cañones de á 24 y dos largos de á 12; la cuarta, de rebote, estaba formada por un cañón de á 24, otro de á 16, un obús corto moderno de sitio de 21 centímetros, y tres obuses de á 15 centímetros; y la quinta, de posición artillada con dos cañones de á 12 y dos obuses de á 16 centímetros.

A la derecha de estas baterías tomó posición la brigada de á caballo con sus cuatro baterías, formando un total de 16 piezas de campaña de los calibres de á 8 los cañones, y de á 15 centímetros los obuses; y en su prolongación, la segunda brigada de montaña, con tres baterías de á seis obuses cortos de á 12 centímetros cada uno, apoyando una de sus alas en un barranco. En el ala izquierda de las baterías fijas se colocó la tercera brigada montada con tres baterías, formando un total de 12 piezas, de los mismos calibres que las de la brigada de á caballo. Resultando por lo tanto 71 el número de piezas que jugaron en la escuela práctica.

No habiendo tropas de las otras armas para obrar en combinación con la artillería, las maniobras de esta fueron por los flancos de las baterías fijas que se suponían estar en un atrinchamiento, en cuyo concepto, dichas maniobras tenían por objeto proteger un gran reconocimiento sobre un enemigo que avan-

zaba: efectuado el reconocimiento, las tropas se batieron en retirada, hasta colocarse en los flancos de la posición, para tomar parte en la defensa general de ella. Al efecto, las brigadas montada, á caballo y de montaña, marcharon de frente y en columna por secciones, colocándose en batalla dos baterías montadas en una línea marcada un poco mas adelante del blanco de los obuses largos de 21 centímetros, dejando escalonada á 200 metros á retaguardia la batería restante, formando así la columna de la izquierda.

La del centro, que era la de á caballo, pasó el espaldón de punto en blanco, alineándose dos baterías por las que estaban á su izquierda, y las otras dos lo verificaron por la batería montada de segunda línea, haciendo alto en su marcha. Por último, la de montaña ocupó la derecha, frente á la posición que tenía, obrando en su terreno quebrado, formando media brigada en la línea de las baterías que estaban mas avanzadas, y la otra mitad á retaguardia y á la altura de las baterías escalonadas; en esta disposición, y después de haber cargado, al toque de «rompan el fuego», repetido por todas las banderas, lo hicieron con admirable prontitud las baterías de la primera línea, las que después marcharon en retirada á ocupar los flancos del atrinchamiento de su posición primitiva. Las de segunda línea rompieron el fuego tan pronto como rebasaron sus posiciones las baterías que estaban avanzadas, marchando todas haciendo fuego en retirada hasta llegar á los flancos de la línea.

En este momento, las baterías fijas auxiliares por las de campaña, rompieron el fuego contra los blancos, que se suponían ser las cabezas y posiciones de la columna enemiga. Estos blancos eran en número de 16 para tiro directo, sin contar los blancos ocultos que habia dentro de un atrinchamiento figurado, que fué batido de rebote por las piezas destinadas al efecto. Además habia cuatro blancos, uno figurando una columna de caballería con el frente de un escuadrón, y los otros tres restantes columnas de infantería, para tirar, como se hizo, á metralla sobre ellos, brigadas de á caballo y tercera montada.

Para marcar bien el punto donde se dirigían las bombas, se hallaban colocados dos torreones en el centro de los círculos que formaban el blanco de los morteros, y para ser batida por los obuses largos de á 21 centímetros, estaba colocada á 200 metros á retaguardia del blanco de los mismos una muralla figurada, y otra á la misma distancia del suyo respectivo para los cañones de á 24.

A las seis, y después de haber hecho todas las baterías fijas y móviles una salva general, se dió por terminada la primera parte del ejercicio, pasando entonces SS. MM. y los convidados, que escedían de 2,000, á las tiendas, donde se les sirvió una espléndida comida. Había diferentes comedores: el de la Real familia, el de los señores ministros, el de señoras, el de caballeros y algun otro, y en todos se habian dispuesto las cosas de manera que el servicio fuese esmerado y esquisito. Pero contra tan previsor cuidado, protestó una turba de gente no convidada, que invadió en tumulto varios comedores, hizo imposible la cómoda colocación de los convidados, y dejó á la mayor parte de estos sin probar bocado hasta que regresaron á Madrid.

Pero fijémonos en el brillante cuadro que ofrecía el interior del comedor real. Una mesa de cincuenta y cinco cubiertos se extendía en su vasto espacio, adornada de magníficos jarrones y candelabros de china y dorados, aromatizada por ramos de flores é iluminada además la improvisada y oriental estancia por multitud de arañas. En el sillón principal del centro de uno de los lados se sentó S. M. la Reina, que vestía un elegante traje de seda verde mar y una manteleta encarnada. A su derecha el príncipe Adalberto y á su izquierda el conde de Lucena.

En el sillón del otro lado se colocó S. M. el Rey, que llevaba el uniforme de capitán general, teniendo á su derecha al Nuncio de Su Santidad monseñor Barilli, y á su izquierda al director de artillería general Serrano. Los demás asientos de la mesa los ocupaban indistintamente los señores ministros Calderón Collantes, Posada Herrera, Salaverría, marqués de Corbera, Negrete y MacMahon, el señor marqués del Duero, los directores de todas las armas señores Ros de Olano, Zavala, Zarco del Valle, Iriarte, el de sanidad señor García Britz; los ministros de Portugal, de los Estados-Unidos, de los Países-Bajos, de Bélgica, de Dinamarca, de Prusia, el duque de Bailen, el general señor Lamery, el capitán general de Madrid señor Marchesi, el señor marqués de la Vega de Armijo, el general don Enrique O'Donnell, el gentil-hombre de guardia de SS. MM., el caballero mayor conde de Balazote, el mayordomo de semana de guardia y un ayudante de S. M. el Rey.

A pocas, pero muy distinguidas damas, cupo el honor de sentarse á la mesa real. Entre estas recordamos á las señoras condesa de Lucena, condesa de San Antonio, condesa de la Almina, condesa de Paredes, condesa del Montijo, duquesa viuda de Alba, duquesa de Bailen, duquesa de Medinaceli, marquesa de Villaseca, señoras de Posada Herrera, de MacMahon, de García Britz, y señora é hija del ministro de Portugal.

El número total de personas que tuvieron

la honra de sentarse á la mesa real, ascendió á cincuenta y cinco.

La comida fué servida con régia esplendidez, tocando en tanto varias bandas de música en derredor de la tienda real.

Pero no debemos omitir un incidente notable.

El señor Olózaga, con varios diputados á cortes de las diferentes fracciones de la Cámara que presenciaron el simulacro de ayer, manifestaron sus deseos de hacer presentes sus respetos á S. M., y de felicitarla por el brillante estado de nuestra artillería. S. M., siempre bondadosa, accedió á ello con el mayor gusto, y el señor Olózaga y sus compañeros se dirigieron á la tienda real. Antes de entrar en ella hubo un incidente de que debemos dar cuenta á nuestros lectores. Entre los diputados reunidos con este objeto se hallaba el señor don Fernando Calderón Collantes, vice-presidente del Congreso, y el señor Olózaga indicó que este era el que debía, por esta circunstancia, llevar la voz en nombre de los demás; pero el señor Calderón, que sabía los términos en que se habia indicado á S. M. el deseo de los señores diputados, espresando el nombre del señor Olózaga, por este motivo y en consideración á las posiciones oficiales que este ha desempeñado, manifestó que creia mas natural que, no tratándose de una cuestión política, fuera el señor Olózaga el que se dirigiese á S. M.

Así acordado, y ya en presencia de nuestra Reina, el señor Olózaga felicitó á S. M. por el brillante estado de la artillería española, espresando la confianza que tenían los diputados de la nación en que si peligrasen la independencia nacional, el trono de S. M. ó las instituciones que nos rigen, las tropas allí reunidas se batirían con la misma serenidad y decisión con que lo habian hecho en aquel acto.

S. M. se dignó contestar con la amabilidad que la distingue, que habia oído con mucho gusto las palabras del señor Olózaga en nombre de los diputados allí reunidos, y que estaba dispuesta á hacer por el ejército todo lo que estuviese en su mano á fin de que pueda responder á la conservación de esos tres grandes objetos.

Los diputados se retiraron muy complacidos, habiéndose dignado S. M. dirigir algunas palabras á otros varios durante aquella recepción.

Al tomar café SS. MM. en el salón árabe, se les presentó el regalo que hacia al príncipe don Alfonso el cuerpo de artillería. Consiste este en un modelo topográfico que figura un terreno quebrado con peñascos en varias direcciones, y en que se ve como en batería un obús de montaña que, aunque en pequeño, está perfectamente construido. Cerca de él se ven cestones rotos y enteros, con todos los juegos de armas. La base en que descansa este modelo es el de ébano y plata. Una linda garita y un árbol dan á este modelo el aspecto de un verdadero paisaje de batalla. Las cajas de municiones contienen sus respectivas cargas de granada y de metralla.

También llamaba la atención en el salón régio de descanso una lindísima escribanía de plata, que figura dos obuses, propia del general Serrano.

Entre los diputados que vimos en esta fiesta militar, recordamos á los señores Lassala, Olózaga, Bernat, Zorrilla (D. Miguel), Abedillo, Bedoya, Ardanaz, Madoz, Rancés, Aguirre, Elduayen, Cuenca, Yañez, Rivadeneira (Don Matias y D. Ignacio), Alfaro Sandoval Leis, Rivero (D. Pedro Vicente), Casado Sanchez, Casado (D. Anselmo), Alonso Martinez, Alvarez Bugallal, Romero Ortiz, Rascon, Sanchez Silva, Sagasta, Escobar; y á los senadores señores Infante, Santa Cruz, marqués de Molins y otros varios.

Mientras SS. MM. y convidados descansaban en sus respectivas tiendas, se iluminó el campo, y á las nueve continuaron los fuegos curvos de bomba y granada con espoletas y la carga suficiente para escupir estas. Los cañones, al mismo tiempo, hicieron disparos sobre los blancos que al efecto estaban iluminados del modo conveniente.

A las nueve y media terminó este ejercicio práctico, y empezaron los de fuego de iluminación, iluminándose todo el campo con luces de Bengala, con lo cual terminó el ejercicio.

La Reina que no se separó del palco real mas tiempo que el de la comida, resistió la impetuosidad del viento con la mayor complacencia, y fué saludada y despedida en compañía del Rey y del príncipe de Baviera con todos los honores de la ordenanza, realizados esta vez mas por el entusiasmo de todos los que presenciaron tan magníficos ejercicios.

Serian las once cuando terminó la función, y en aquel momento, incendiada la atmósfera con las mil luces de Bengala que ardian por todas partes, por los hachones de viento que se agitaban en diferentes puntos, por los cohetes que se disparaban, por las bombas y granadas que sin cesar buscaban las trincheras inmediatas y ardian en medio del campo, las armonías de la música, el estampido de los cañones, los gritos desacordados del pueblo, la misma crudeza de la noche, la tempestad que amenazaba sobre nuestras cabezas, cubriendo el horizonte de densos y apinados nubarrones, aquel conjunto informe, discordante, fantástico, hacia imponente y formidable la escena.

Las damas y los caballeros españoles que

habian convertido en una fiesta los horrores de la guerra, parecian ya familiarizadas con las balas, semejaban verdaderas fortalezas los sitios en que se agitaban, y asomaban ya el auzar atrevimiento y el valor indomable de nuestra raza, el ardimiento heroico que ha producido en este noble, pero invencible pais, tantos guerreros inmortales y tantas ilustres heroínas en todas las edades y contra todos los pueblos; en los tiempos antiguos y en los tiempos modernos, luchando contra las hordas salvajes del Africa, o contra las razas salvajes de la América, o contra el gigante Francisco I, que contra el mas grande de los capitanes que ha producido el genio de la guerra.

No hubo nadie que no saliera altamente satisfecho de los adelantos que ha hecho nuestra brillante arma de artilleria: ella está á la altura de todos los progresos de la de Europa, como la admirable infanteria española que alienta la tradicion inmortal de nuestros antiguos tercios, no tiene que envidiar nada tampoco á los mejores ejércitos del mundo.

Hasta las doce de la noche, el camino iluminado por los artilleros con hachones de viento, se vió cubierto de multitud de carrajes, llamando entre todos la atencion los brillantes trenes á la Dumont tirados por cuatro caballos de la condesa de San Antonio y de la duquesa de Medinaceli.

No terminaremos sin decir que SS. MM. manifestaron repetidas veces al señor director general de artilleria y á los demás jefes del arma, lo complacidos que quedaban de aquel alarde de la pericia del cuerpo y del conjunto de la funcion.

Nosotros no añadirémos nada á esta aprobacion tan honrosa como lisonjera, limitándonos á consignar que en semejante punto el voto era unánime en la concurrencia, la cual no pudo menos de agradecer vivamente las delicadas atenciones de que fué objeto.

REVISTA MERCANTIL.

Manila 30 de Junio.

Poco tenemos que variar nuestras apreciaciones de la revista del dia 16 sobre la situacion del mercado, toda vez que en la quincena transcurrida ha continuado la baja de los precios de la mayor parte de los articulos de esportacion, sosteniéndose solo los del abaca, al cual aludiamos al consignar entonces que la tendencia de los negocios era de temer que influyese ya inmediata y desfavorablemente en el acópio.

Las noticias del exterior venidas por el Rajah sobre la situacion de Europa; una guerra resuelta y oficialmente declarada; los temores que este estado de cosas infunde generalmente en los negocios; la baja sufrida en los fondos públicos; la declinacion que apuntaban las revistas mercantiles de las principales plazas en varios productos coloniales; todo induce á que las casas esportadoras empleen solo los capitales de que disponen con la cautela que asegura el éxito en cualquier evento. Así es que continúan tomando cuanto llega, pero á precios muy bajos, que aceptan los vendedores porque las circunstancias y costumbres de la plaza apenas les permiten otra alternativa. No hay datos para calcular por cuanto tiempo podrá prolongarse esta situacion.

La esportacion durante el mes que hoy fina se eleva á las cifras siguientes:

Table with 2 columns: Item and Quantity. Items include Azúcar, Abaca en rama, Anil, Almaciga, Carey, Cueros de carabao, Café, Jarcia de abaca, Sibucos, Tabacos.

Abaca.—Todo el corriente llegado en la quincena, que no pasa de 14,000 picos, ha sido tomado á 4.50. Una pequeña partida del quilot se ha hecho á 5.87 1/2 en plata.

Azúcar.—Ayer pasaba por cotizacion corriente la que sigue:

Table with 2 columns: Item and Price. Items include Clases corrientes, Taal, Cebú, Hoilo, Pangasinan.

Las partidas llegadas en la quincena ascienden á 10,000 picos aproximadamente, de los cuales la mitad de Taal y el resto de las procedencias del Sur citadas.

Arroz.—Se han vendido unos 5,000 cavanes del Pangasinan al precio ya conocido de 1.94 por cavan. No hay demanda para el exterior, y en tanto esto suceda no hay razon de que varien sus precios.

Café.—Abatido: se encuentra disponibles mas de 3,000 picos sin ofrta.

Cueros.—Siguen firmes sus anteriores precios. Solicitados para la esportacion á China.

Sibucos.—Se ha aumentado la existencia en 400 picos llegados en estos dias. Los precios, nominales, continúan de 0.75 á 1.50 segun ca dad.

Brea.—Ha sido tomada una partida de 1,300 pastas de Mindoro á 12 ps. el 100 en plata.

Acite.—Hay mucha existencia del de Visayas y se cotiza á 2 ps. tinaja.

EFFECTOS PENINSULARES.

Han surtido el mercado la Luisita y Teide, las facturas que condujeron se han vendido al 48 y 52 % 3/m plazo sobre el costo y gastos en Cádiz; se han hecho ventas de algunos articulos sueltos consiguiendo por ellos mejor precio. El vino tinto, principal cargo de dichos buques, conserva su precio por hallarse una gran parte destinado á la esportacion: los agüardientes se hallan en el mismo caso y con tendencia á la alza; hay buen surtido de comestibles: los precios corrientes son:

Table with 2 columns: Item and Price. Items include Aguardiente de 36° bota, Anisado de Malorca, Vino tinto bota, Jerez clase corriente, Moscatel, Licores de Gay docena de botellas, Carbanzos, Frijoles, Fideos.

Harinas por su mucha escasez se han vendido por barriles sueltos clase superior marca Gallego ps. 20 y 22 uno.

CAMBIOS.—Sobre Londres á 4—6. 6/m. Sobre España á la par á plazos cortos: y Hong-kong 11 y 12 % b.º

FLETES.

Table with 2 columns: Destination and Rate. Destinations include Inglaterra, E.-Unidos, Australia, California.

ULTIMAS FECHAS.

Table with 2 columns: Location and Date. Locations include Madrid, Londres, Paris, Estados Unidos, De California, Sidney, Singapore, Hong-kong.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

ENTRADA DE ALTA MAR.

De Hong-kong, fragata americana Mameluke, de 1303 toneladas, su capitán S. W. Pike, en 13 dias de navegacion, tripulacion 25, en lastre: consignado á los Sres. Russell y Sturgis. Trae tres cartas, y de pasajeros Luke Beldevin y la señora del capitán.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Hoilo, bergantin-goleta núm 115 Mariana, en 8 dias de navegacion, con 3800 picos de azúcar, 200 id. de cueros, 46 cavanes de sigay, 20 id. de palay, 80 id. de mongos y 70 picos de abaca: consignado al patron D. José C. Vazquez, y de pasajeros 6 chinos.

De Pangasinan, pontin Reina de los Angeles, en 5 dias de navegacion, con 1120 cavanes de arroz, 7 cueros y 2 cerdos: consignado á D. Severo Tucson, su patron D. Crispulo de Castro.

De Leite, bergantin núm. 37 San Juan, en 12 dias de navegacion, con efectos de su procedencia: consignado á D. Francisco Reyes, su capitán Don Rafael Izquierdo, y de pasajeros 24 chinos.

De id., paitebot núm. 5 San Manuel, en 16 dias de navegacion, con efectos de su procedencia: consignado al capitán D. Paulino Novales, y de pasajeros D. Ciriano Novales y 3 chinos.

De Taal, panco núm. 417 Santa Elena, en 2 dias de navegacion, con 511 bultos de azúcar, 90 picos de cebollas y 2000 ajos: consignado al patron Don Valentin Lógica.

De Balayan, goleta núm. 52 Mariquita, en 2 dias de navegacion, con 138 trozos de molave: consignado á D. Prudencio Santos, su patron Mañás Martinez.

De id., bergantin-goleta núm. 40 San Francisco de Asis, en 2 dias de navegacion, con 200 piezas de molave: consignado al patron José Javier.

De Ormae, goleta núm. 110 Francisco Vicente, en 11 dias de navegacion, con 305 picos de abaca: consignado á D. Francisco Vicente su patron Enrique Legaspi.

De Taal, pontin núm. 154 Calista, en 2 dias de navegacion, con 510 bultos de azúcar, 25 picos de cebollas y 220 rollos de ajos: consignado al patron Cecilio Asinas.

De Pangasinan, goleta núm. 39 Nazaret, en 5 dias de navegacion, con 1300 cavanes de arroz y 550 picos de sibucos: consignado al patron Antonio de Quintos.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Balayan, bergantin-goleta núm. 101 San Antonio, su patron Raymundo Francisco.

Para Luban, pontin núm. 145 Concepcion, su patron Silvano Villanueva.

VIGIA DE MANILA.

DIA 29 DE JUNIO DE 1859.

El Corregidor á las dos y tres cuartos de ayer tarde. Se descubre una fragata entrante á 20 millas Oeste.

La fragata anunciada en la mañana dentro de bahía es americana, á las tres y cuarto fondeó en la barra.

A las cinco la atmósfera acalajada, viento O. flojo y mar llana.

El Corregidor á las cinco y tres cuartos, viento O. fresquito y marea del viento. Se descubren tres bergantines-goletas y dos goletas entrantes por punta de fuego. La fragata anunciada es americana, se halla á 5 millas dentro de bahía.

Al amanecer de hoy la atmósfera despejada, viento N. E. galeño y mar en calma y en la exploracion la fragata americana entrante se halla fondeada en la barra, y dos goletas de provincias nombradas Francisco Vicente de Cebú, y Joven Antonia de Dumaguete, próximas á fondear en la misma.

El Corregidor á las seis y cuarto de esta mañana, viento y mar calmosos.

A las doce la atmósfera acalajada, viento N. N. O. galeño y mar en calma.

ESPONTACION.

PRECIOS CORRIENTES DE LA PLAZA DE MANILA.

Large table with columns: ARTICULOS, Valor en Ps. Cnts., Cantida des, and Valor en Ps. Cnts., Cantida des. Lists various goods like Abaca, Aceite, Azúcar, etc.

CAMBIOS.

Sobre Londres, Letras de Banco 6 m. 4—6. Sobre España 3 p. Sobre Hong-kong 11 p. Sobre Emuy 14 p. Plata 11 1/2 á 12 p.

OBSERVACIONES.

Ultimas ventas.

PESAS Y MEDIDAS.

Table with columns: Para, Equivalencia en, De capacidad para, Para, Equivalencia. Lists weights and measures for various items.

La unidad monetaria es el peso fuerte y su divisor el real de plata que tiene 12 1/2 centavos de peso ó 20 cuartos. El pico y sus divisores son pesas chinas, de uso general en el comercio de frutos del pais. El cavan y los suyos son medidas exclusivas del archipiélago. El tael se usa solo para el peso de oro no acuñado y perlas. Para un pico de trigo se miden 30 gantas. La cera se vende por quintales regulándose cada uno á 440 libras.

BUQUES EN PUERTO.

Table with columns: Fechas, Clases y banderas, Nombres, Capitanes, Ton., Procedencias, Consignatarios, Destino. Lists ships arriving in port.

BUQUES SALIDOS DESDE EL 16 DE JUNIO HASTA LA FECHA.

Table with columns: Fechas, Clases, Banderas, Nombres, Ton., Capitanes, Destinos. Lists ships departing from port.

AVISOS.

Administración general

DE CORREOS DE FILIPINAS.

Por el vapor de la Comp. P. y O. RAJAH que saldrá el jueves 30 del corriente á las CUATRO de la tarde con destino á Hong-kong, remitirá esta Administración la correspondencia para Europa via del Istmo de Suez, como así mismo la de Cochinchina. En su consecuencia la caja del franqueo y el buzón de esta oficina se hallarán abiertos hasta las DOS en punto de la tarde del espresado día.

Las cartas depositadas en el buzón del Vivac se recojerán á la UNA y hasta la misma hora se admitirán las cartas certificadas.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Manila 28 de Junio de 1859.—El Administrador general, Sebastian de Hazañas.

La fragata inglesa *John Bibi* saldrá para Liverpool á fines de la presente semana, según aviso recibido de la Capitanía del puerto.

Manila 29 de Junio de 1859.—El Administrador general, Sebastian de Hazañas.

Cartas detenidas por insuficiente franqueo
Para España.

- D. Antonio Quintero y Pardo. Ferrol.
- D. Manuel Aranda. Barcelona.
- D. Pablo Hernandez. Villabarba.
- Doña Petronila Bueno de Ruibamba. Mota del Marquez.
- Doña Adelaida Pinto de Irigocén. Ferrol.
- Doña Bernardina Llopiz de Mendoza. Idem.
- Doña Francisca Cornida y Varela. Vivero.

Para el interior.

D. Antonio Maynio. Manila
Manila 29 de Junio de 1859.—El Administrador general, Sebastian de Hazañas.

Para Cádiz, del 15 al 20 de Julio, saldrá la fragata *LUISITA*; admite carga á flete y pasajeros, la despachan Bustamante y Sobrinos. 9

El bergantín ILOCANO saldrá para Emuy el 16 del próximo Julio; admite carga y pasajeros, y lo despacha en la plaza de Palacio núm. 5 L. Calvo. 11

El bergantín-goleta NUEVA CONSOLACION sale en toda esta semana para Iloilo, recibe pasajeros y cargamento, su patron Gregorio Alejan, consignado á D. Pablo Garcia. 1

A. FAUCHERY, tiene el honor de anunciar al público de Manila, que continúa sus trabajos de fotografía, entre cuyas muestras, se hallan algunas de personas de esta Capital; cuya perfeccion en el trabajo, podrán examinar los que gusten favorecerle con su presencia.

Casa Elzinger hermanos, Escolta frente á la Soda.

The interest and responsibility of Mr. William Grant and Mr. David Baird Lindsay in our firms here and at Rangoon, and on the firm of James Wylie & C. in London, ceased this day by the effluxion of time.

Calcutta 50th April 1859.
Gladstone Wylie & C. 2

Mr. Patrick Keith, and Mr. George Ross have this day been admitted at Partners in our firms here and at Rangoon.

Calcutta 50th April 1859.
Gladstone Wylie & C. 2

El interés y responsabilidad de Mr. William Grant y de Mr. David Baird Lindsay en nuestras firmas de esta plaza y de Rangoon y en la firma de James Wylie y C. de Londres, cesan este día por el transcurso del tiempo.

Calcutta 50 de Abril 1859.
Gladstone Wylie & C. 2

Mr. Patrick Keith y Mr. George Ross han sido admitidos como socios en nuestras firmas de esta plaza y Rangoon.

Calcutta 50 de Abril 1859.
Gladstone Wylie & C. 2

El Regimiento infantería del Principe núm. 6 tiene un caballo de venta que será puesto en pública subasta el 50 del presente mes: los que deseen comprarlo podrán concurrir al cuartel de San Fernando (Binondo) de seis á nueve de la mañana del enunciado día.

El mismo Regimiento desea comprar una pareja de caballos moros ó blancos para el uso del carro de la compra y de precio módico: los que deseen venderlos concurrirán con ellos á dicho cuartel á la propia hora del día 50 y siguientes.

Algunas personas habiendo ofrecido de vender al Gobierno francés reses vacunas, el Cónsul de Francia hace saber, que deben entenderse con el Sr. D. Marcos Arnaudtizon, único contratista del Gobierno para el efecto.

Manila 5 de Junio de 1859.—Eug. Méchain. 1

Establecimiento de préstamos

sobre alhajas y efectos mobiliarios: con superior permiso.

CALLE NUEVA NÚM. 17.

El que suscribe ruega á los interesados se presenten á renovar los empeños vencidos hasta la fecha teniendo presente que según el reglamento el plazo mas largo sobre alhajas es de 15 meses y sobre otros efectos como géneros, muebles, etc. son 5 meses.

A las personas á quienes se les estravió ó les sea robada alguna alhaja ó prenda se les vuelve á suplir lo anuncian en el *Boletín oficial* ó pasen aviso de ello á este Establecimiento sin demora á fin de evitar en lo posible el que el mismo no admita en empeño ninguna de dichas alhajas ó prendas así estraviadas ó robadas, y para que semejantes avisos puedan tal vez contribuir á que el ladrón sea descubierto y detenido en el acto para ponerlo á la disposición de la Autoridad y evitar también de este modo el que á los verdaderos dueños se les siga ningun perjuicio.

Horas de despacho y en que se pueden verificar los empeños, desde las nueve de la mañana á cuatro de la tarde.

Venancio Saiz.

Desde esta fecha giraré bajo la razon de Venancio Saiz y C. y he autorizado á D. Juan José Marcanda (hijo) para que use de dicha firma en todos mis negocios.

Calle Nueva núm. 17.

Venancio Saiz y C.

La Subinspeccion del cuerpo de Sanidad Militar se ha trasladado á la celda de Magallanes núm. 6.

Habiéndose estraviado un perrito de lana faldero que atiende por el nombre Milindis, se le suplica á la persona que lo tenga presente en la casa núm. 16 de la calle de Anda, frente á la Intendencia y se le dará 2 ps. de gratificación y las gracias.

Si por un evento, llevasen á vender ó empeñar un afiler de pecho con una piedra de amatista verdadera, color morado claro, montado en oro, se encarece detengan al portador ó á la prenda y avisen en la calle de la Solana núm. 5 al que suscribe, quien gratificará ó dará las gracias al que lo merezca.

Salvador d'Rubido. 4

ALQUILERES.

Se alquila una casa con comodidades en Jobo callejon de Astraudí, en el martillo de D. José N. Molina darán razon de su módico alquiler y las llaves.

Se alquila una casa con buenas comodidades para una familia, en Santa Cruz: dará razon de sus laves y alquiler en el martillo de D. José N. Molina.

En Binondo se alquila un bonito entresuelo para hombres solteros: darán razon de su arrendamiento y llaves, en el martillo de D. J. N. Molina.

Los que gusten arrendar la casa núm. 4 en la Isla del Romero, contigua á la que fué cuartel del Resguardo militar, pueden verse con sus propietarios que viven en la misma, tiene buenas comodidades para una gran familia, y entre ellas se cuentan dos entresuelos, un camarín, una bodega y una vivienda independiente á la entrada principal.

COMPRAS Y VENTAS.

Letras sobre Londres.

Id. sobre Hong-kong por Peele, Hubbell y C. 1

Letras sobre Londres á 6 meses vista. Smith, Bell y C. 1

Sastrería de Alonso

en la Escolta.

Por la fragata española *Teide* se acaba de recibir una gran partida de géneros franceses de última moda y de superior calidad, tales son: paños negros céstros muy finos y de poco peso apropiados para este clima, id. id. color de café, casimires de cordoncillo muy finos, negros y de diferentes colores claros y oscuros, rico merino negro satinado muy propio para fracs y levitas, casimir blanco y encarnado para uniformes, elegantes y variados cortes de pantalones con franjas y sin ellas, cortes de chalecos bordados de moaré y de granadina negra de colores claros y oscuros de diferentes dibujos, id. id. de piqué blanco y otros colores, drites blancos para pantalones, piqués de diferentes colores para trajes de mañana, percalinas asargadas muy finas de varios colores; también se ha recibido una partida de botones dorados para Marina, Ingenieros y Artillería, otra id. con las armas de España esmaltados, otra id. de merino, seda, negros y de colores para fracs y levitas, galones de divisa para Marina, 6 id. id. para infantería.

NOTA.—Para la mas pronta realizacion de los géneros arriba anunciados se despacharán á precios sumamente económicos. 1

Se vende una pareja de caballos jóvenes y buenos.—Calle de Magallanes número 7. 5

Los que suscriben com-

pran plata al 41 por ciento por mayor. J. M. Tuason & C. 1

Cambio de monedas.

Calle Nueva núm. 17.

Onzas de oro se compran á \$ 14.
Se venden á 14-5

Cambio de monedas.

Calle de Anloague casa núm. 3.

Onzas se compran á \$ 14-1.
Se venden á \$ 14-4 rs.

Puesto público de cambio

DE MONEDAS.

Situado en la Escolta, fábrica de jabones.

Onzas se compran á \$ 14.
Se venden á \$ 14-5 rs.

Puesto público de cambio

DE MONEDAS.

Situado en la calle Real de Manila, almacén de la Fortuna.

Onzas se compran á \$ 14.
Se venden á \$ 14-5 rs.

Establecimiento de Don

Cárlos Yorgensen, en el del finado Sr. Canals en Arroceros.

En el almacén de muebles de dicho establecimiento, se encuentran varias clases de muebles como son: camas y catres; id. para niños; aparadores y roperos; veladores con tableros de mármol; id. con raíz de narra; consolas con tableros de mármol; id. id. de madera, sofás y sillas forradas con cerda y taflete; id. id. con bejuco; mesas y aparadores para comedores; cómodas-retretes; mesas de noche con tableros de mármol; estantes ó rinconeras.

Taller de marmolería de Don Domingo Donat en el antiguo establecimiento del finado Sr. Canals, en Arroceros.

Se hacen mesas de azares y retablos, pilas bautismales, aguamaniles y lavamanos, mauseos, panteones, lápidas de todas clases decoradas y sencillas, tableros para toda clase de mesas; y se encarga de todo lo concerniente al ramo de marmolería.

El antiguo almacén del Sol, tiene la satisfaccion de ofrecer á sus favorecedores del jerez y moscatel mas esquisitos que salen de las bodegas de Jerez, y su espendio es como sigue:

	Del núm. 1.	Del núm. 2.	Del núm. 3.
	Ps. Rs.	Ps. Rs.	Ps. Rs.
La arroba sin casco.	24 0	18 0	14 0
La caja de 12 botellas.	17 4	13 4	10 4
La botella.	2 0	1 4	1 0

Nada mas fácil que adquirirse la certeza de la bondad de tales vinos comprando una botella ó media para prueba.

Se advierte que el vino esquisito del número 5 es incomparablemente mejor que el que corre con la denominacion de superior y del que también se despacha en el propio almacén así como otros, todavia mas inferiores.

Tiene igualmente la satisfaccion de ofrecer del mejor jerez amontillado, champaña, coñac y burdeos, que existe en la plaza; siendo los precios de este último artículo menos que el de su costo, no por otra causa que su poco consumo aquí.

En la dulcería de la calle Real de esta Ciudad núm. 49, se condimentan comida á la española. Se despachan platos sueltos á precios muy arreglados.

El que suscribe vende en su almacén de alfarería en Binondo en precios muy aventajados para los compradores.

Por 4000 tejas con conduccion puesto á la orilla del rio de Manila ó costados de los buques \$ 6

Id. de ladrillos mayores del doble con id. id. 42

Id. de id. sencillos con id. id. 5 4

Id. de baldosas de 4.ª con id. id. 20

Id. id. de 2.ª con id. id. 10

Por 100 canales maestras con id. id. 8

De todo se garantiza por su buena calidad. Calle de la Barraca frente de la fonda francesa. Domingo Quiroga.

El que suscribe vende en sus camarines de alfarería en S. Pedro Macati.

Tejas el millar, en plata \$ 6
Ladrillos mayores del doble id. id. 42
Id. sencillos id. id. 5 4
Baldosas de 20 puntos mejores de las que vienen de China el ciento id. 8
Id. corrientes de 4.ª el millar id. 20
Id. de 2.ª id. id. 11
Canales maestras el ciento id. 8

De todo se garantiza su buena calidad. Las conducciones se pagarán por separado. José M. de la O.

Se vende un caballo de pelo alazan joven de buena estampa y diestro al pescante: en el callejon de Pereira núm. 5 darán razon. 2

En la calle de Recoletos núm. 1, se vende un carruaje con su pareja. 5

Botica de D. Jacobo Zobel.

Manila.

PASTILLAS DE MURDOCH PARA CALOR EN EL ESTÓMAGO, INDIGESTION, BILIS, MAREAMIENTO, ETC.

Estas pastillas son preparadas con la mas estricta conformidad á la prescripcion de un eminente médico difunto, quien, muchos años ha, las halló muy benéficas en las digestiones laboriosas (dispepsia), en hipocondria y otros casos nerviosos intimamente conexas con un desórden en la organizacion digestiva.

Por ellas se logra alivio en los mas fuertes calores del estómago, sea que provengan de bilis, indigestion, acidez ó escesos en el comer. Harán particular provecho á la gente débil y á los que tienen que viajar sobre el mar, y ofrecen además de todo eso la ventaja muy grande de poderse llevar por toda parte sin lastima alguna. Aguardiente y otras bebidas espirituosas que se suele tomar, agravan el padecimiento en vez de quitarle, produciendo en muchos casos otras enfermedades peores. Pero, dichosamente, ya se sabe por experiencia que estas pastillas traen un alivio inmediato y que una salud general viene á reemplazar la tristeza é incomodidad que siempre, siguen á los desordenamientos del estómago.

DIRECCIONES PARA EL USO.—Para provocar la digestion y dar tono al estómago, tomar dos pastillas antes del almuerzo, de la comida y tambien del acostar.

Para sacar el calor y los flatos del estómago corregir acidez, prevenir mareamiento etc. toma una ó dos pastillas, y repetir, y si es menester.

REVISTA MERCANTIL.

Los que suscriben hacen quincenalmente una impresion á parte en papel de cartas, de la revista mercantil que se publica en este periódico todas las salidas del correo. Las personas que deseen procurarse algunas, las hallarán de venta en esta imprenta á 1/2 real ejemplar.

Ramirez y Giraudier.

La casa Elzinger Hermanos, Escolta, acaba de recibir de Europa (via Singapore) un surtido muy elegante de bisutería como:

- Aderezos completos para señoras.
- Medios aderezos.
- Brochas para retratos y sin ellos.
- Aretes.
- Peinetas.
- Guarda-pelos lisos y esmaltados.
- Brazaletes.
- Cruces con piedras finas, esmalte y con cadanita.

Sortijas lisas, con piedras finas y con esmalte de brillantes.

Mancuernas dobles y simple.

Botones para chalecos y camisas, y cadenas largas y leontinas. 2

La librería de la calle de Anloague

núm. 5, vende:
Brevariarios romanos, con santos de Indias,
4 tomos en 4.ª \$ 20
Id. id. id., 4 tomos folio. 50
Id. id. id., 4 tomos en 4.ª 7
Id. id. franciscanos, 4 tomos en 4.ª 7

El almacén de vinos, calle de Anloague

caso núm. 5, compra:
Damajuana de 4 arrobas á un peso.
Barriles de 4 arrobas á dos pesos.

Pianos verticales acabados de llegar se venden por Findlay Richardson y C. 1

Cacao de Guayaquil se vende una partida de 60 sacos de calidad superior por Findlay, Richardson y C. 1

Fideos italianos á 4 ps. arroba de diferentes clases, se despachan en el almacén del Lucero calle Real de Manila y en el almacén del Ancla en la Escolta.

En la calle de Magallanes núm. 31, se vende lo siguiente:
4 carretela en buen estado
4 caballo de montar.
4 aparador-platero.
4 cocina económica apropiada para casas particulares, reúne todas las comodidades es muy elegante y acaba de llegar de París.

Todo se dará en precio arreglado.

En las bodegas de la casa-convento de S. Gabriel, se vende harina americana muy fresca marca «Gallego.» 9

Almacenes de maderas

para construccion de buques y edificios situados en el Murallon.

El público encontrará un surtido general de todas clases de maderas á precios arreglados. La proximidad al rio proporciona á los compradores gran economía en los transportes, y el gran surtido la ventaja de escojer piezas de las dimensiones y calidades que necesiten bien conservadas y secas.

También se encontrarán en dichos almacenes gran surtido de anisado, vinos y comestibles de Europa á precios muy arreglados pudiendo preparar los ranchos y pacotillas que se pidan en un breve plazo.

MANILA:
Imprenta de Ramirez y Giraudier, Editores responsables.